

públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Empleo, sita en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla, del contenido íntegro de la Resolución de Concesión de las subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, dictada al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2007.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13.7 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106, de 5 de junio de 2006), y en la Resolución de Concesión, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la misma, la entidad beneficiaria deberá formular la aceptación o renuncia expresa, con la advertencia de que, si transcurrido este plazo no lo hiciera, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Jaén, 27 de diciembre de 2007.- La Secretaria General, M.^a del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución por la que se conceden subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME), que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo de 14 de mayo de 2007, se convoca la concesión de subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2007.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Empleo, sita en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla, del contenido íntegro de la Resolución de Concesión de las subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, dictada al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2007.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13.7 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106, de 5 de junio de 2006) y en la Resolución de Concesión, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de

la misma, la entidad beneficiaria deberá formular la aceptación o renuncia expresa, con la advertencia de que, si transcurrido este plazo no lo hiciera, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Jaén, 27 de diciembre de 2007.- La Secretaria General, M.^a del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006 que regula los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 01.14.31.18.04.761.11.32B.6; 31.14.31.18.04.761.11.32B.4.2008; 01.14.31.16.04.761.01.32B.9; 31.14.31.16.04.761.01.32B.1.2008; 01.14.31.18.04.781.11.32B.4 y 31.14.31.18.04.781.11.32B.2.2008.

| EXPEDIENTE | BENEFICIARIO | MUNICIPIO | IMPORTE |
|------------------|---|-------------------------|--------------|
| AL/TE/00014/2007 | DIPUTACIÓN DE ALMERÍA | ALCOLEA | 238.259,28 € |
| AL/TE/00003/2007 | AYTO. DE OLULA DEL RIO | OLULA DEL RÍO | 476.518,56 € |
| AL/TE/00037/2007 | AYTO. DE OHANES | OHANES | 158.839,52 € |
| AL/TE/00026/2007 | AYTO. DE SERÓN | SERON | 317.679,04 € |
| AL/TE/00032/2007 | AYTO. DE LUBRIN | LUBRIN | 158.839,52 € |
| AL/TE/00042/2007 | AYTO. DE PADULES | PADULES Y ALMÓCITA | 238.259,28 € |
| AL/ET/00004/2007 | DIPUTACIÓN DE ALMERÍA | ALMERÍA | 516.487,60 € |
| AL/TE/00038/2007 | AYTO. DE PECHINA | PECHINA | 317.679,04 € |
| AL/TE/00008/2007 | AYTO. DE CARBONERAS | CARBONERAS | 297.824,10 € |
| AL/TE/00034/2007 | MANC. MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO | VARIOS | 476.518,56 € |
| AL/TE/00002/2007 | AYTO. DE VÍCAR | VÍCAR | 317.679,04 € |
| AL/TE/00028/5007 | AYTO. DE DALÍAS | DALÍAS | 317.679,04 € |
| AL/TE/00004/2007 | AYTO. DE MACAEL | MACAEL | 297.824,10 € |
| AL/TE/00005/2007 | AYTO. DE CHIRIVEL | CHIRIVEL | 198.549,40 € |
| AL/ET/00006/2007 | AYTO. DE ALMERÍA | ALMERÍA | 852.204,54 € |
| AL/ET/00001/2007 | AYTO. DE HUÉRCAL-OVERA | HUÉRCAL-OVERA | 697.258,26 € |
| AL/TE/00009/2007 | AYTO. DE VÉLEZ-RUBIO | VÉLEZ-RUBIO | 158.839,52 € |
| AL/TE/00021/2007 | DIPUTACIÓN DE ALMERÍA | FIÑANA | 357.388,92 € |
| AL/TE/00041/2007 | AYTO. DE VIATOR | VIATOR | 297.824,10 € |
| AL/TE/00030/2007 | AYTO. DE TERQUE | TERQUE | 238.259,28 € |
| AL/TE/00010/2007 | AYTO. DE PURCHENA | PURCHENA | 178.694,46 € |
| AL/TE/00045/2007 | CONSORCIO FILABRES NORTE | LIJAR, TAHAL | 476.518,56 € |
| AL/ET/00003/2007 | AYTO. DE GÁDOR | GÁDOR | 413.190,08 € |
| AL/TE/00035/2007 | AYTO. DE BENTARIQUE | BENTARIQUE | 317.679,04 € |
| AL/TE/00006/2007 | AYTO. DE LUCAINENA DE LAS TORRES | LUCAINENA DE LAS TORRES | 158.839,52 € |
| AL/TE/00011/2007 | EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA | TÍJOLA | 317.679,04 € |
| AL/TE/22/2007 | FACCA | ALMERÍA | 297.824,10 € |
| AL/TE/24/2007 | ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE | ALMERÍA | 297.824,10 € |
| AL/TE/29/2007 | FAAM | ALMERÍA | 317.679,04 € |
| AL/TE/44/2007 | FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO | ALMERÍA | 317.679,04 € |
| AL/CO/04/2007 | GINSO | TÍJOLA | 142.852,32 € |

Almería, 11 de enero de 2008.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/0097/2007.
Titular: María Libertad Sánchez Mingorance.
Domicilio: C/ La Vega, núm. 28.
Localidad: 04007 - Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Expediente núm. AL/NPE/0131/2007.
Titular: Talleres Gilabert e Hijos, S.L.
Domicilio: B.º El Real de Antas, s/n.
Localidad: 04628 - Antas - Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm: AL/NPE/0174/2007.
Titular: SVS Cuencas Mineras Asturianas, S.L.
Domicilio: Avda. Las Gaviotas, s/n.
Localidad: 04740 - Roquetas de Mar - Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Expediente núm.: AL/NPE/0187/2007.
Titular: SVS Cuencas Mineras Asturianas, S.L.
Domicilio: Avda. Las Gaviotas, s/n.
Localidad: 04740 - Roquetas de Mar - Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/NPE/0636/2007.
Titular: Gestión Inmobiliaria Indalpiso.
Domicilio: Avda. Montserrat, núm. 29, Bj.
Localidad: 04006 - Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Almería, 8 de enero 2008.- El Director, Clemente García Valera

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional al amparo de las Órdenes que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la Orden de 23 de septiembre de 2004, modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005, por la que se regulan las normas de concesión del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de itinerarios de Inserción en desarrollo del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se han realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 1431 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Intermediación e Inserción Laboral», y con indicación en las aplicaciones expresadas seguidamente y otorgadas a favor de las entidades que a continuación se especifican:

Expediente: AL/OCO/00001/2007.
Beneficiario: Ayuntamiento de Adra.
Cuantía: 124.416,57 €.
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.76301.321.7 (93.312,43 €).
3.1.14311604.76301.321.3.2008 (31.104,14 €).

Expediente: AL/OCO/00003/2007.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vicar.
Cuantía: 103.680,48 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.76301.321.7 (77.760,36 €).
3.1.14311604.76301.321.3.2008 (25.920,12 €).

Expediente: AL/OCO/00004/2007.
Beneficiario: Asociación Almería Acoge.
Cuantía: 55.346,01 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para personas desempleadas en riesgo de exclusión.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.78300.321.4 (41.509,51 €).
3.1.14311604.78300.321.6.2008 (13.836,50 €).

Expediente: AL/OCO/00005/2007.
Beneficiario: Ayuntamiento de Berja.
Cuantía: 67.252,12 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.76301.321.7 (50.439,09 €).
3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.813,03 €).

Expediente: AL/OCO/00006/2007.
Beneficiario: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
Cuantía: 33.626,05 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.74300.321.8 (25.219,54 €).
3.1.14311604.74300.321.2.2008 (8.406,51 €).

Expediente: AL/OCO/00007/2007.
Beneficiario: Ayuntamiento de Chirivel.
Cuantía: 67.143 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.76301.321.7 (50.357,25 €).
3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.785,75 €).

Expediente: AL/OCO/00009/2007.
Beneficiario: Asociación Empresarial de la provincia de Almería.
Cuantía: 125.485,69 €
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.14311604.78300.321.4 (94.114,27 €).
3.1.14311604.78300.321.6.2008 (31.371,42 €).